

**VIOLENCIA DOMÉSTICA
EN EL SALÓN DE CLASES:
ESTRATEGIAS Y REMEDIOS PARA DOCENTES**

ILIA MARIE VÁZQUEZ GASCOT, PH.D.
MARTES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Coordinadora Paz para la Mujer

OBJETIVOS

- Acercarnos al problema de la violencia domestica mediante estadisticas y definiciones.
- Examinar las dinamicas de la violencia domestica
- Proveer herramientas para intervenir sensible y efectivamente

**ÚLTIMO INCIDENTE DE
VIOLENCIA DOMÉSTICA
QUE ESCUCHARON**

- Hoy
- Ayer
- Hace una semana
- Hace un mes

1 DE CADA 5 MUJERES

Es agredida sexualmente mientras está estudiando en la universidad.

La mayoría de las agresiones son cometidas contra estudiantes a tiempo completo. Aproximadamente un tercio son estudiantes de 1er año.



Krebs et al. (2007)

ESTADÍSTICAS

- 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 71 varones será agredida/o sexualmente en algún momento de su vida
- Mujeres: 79.6% antes de los 25 años
- 42.2% antes de los 18 años.
- 27% de los hombres cuando tenía 10 años o más
- 3% de las estudiantes universitarias sufrirá una agresión sexual o un intento de agresión sexual durante el año académico.
- En un recinto de 20,000 estudiantes con un 65% de estudiantes mujeres serían 390 estudiantes

ESTADÍSTICAS

- Entre el 75-80% de los casos la víctima conoce a su agresor/a
- Persona conocida
- Compañero/a de clase
- Amigo
- Ex-pareja

Krebs, (2007): The Campus Sexual Assault Study

ESTADÍSTICAS UNIVERSIDADES

- Las jóvenes entre 16 y 24 están en mayor riesgo de ser violadas.³
- Una encuesta a 32 universidades reveló que 84% de las violaciones fueron cometidas por un conocido y 57% ocurrió como parte de una cita.⁴
 - Solo el 5% reporta a la policía.⁴
- Sobre el 80% de las agresiones sexuales cometidas dentro y fuera de los recintos universitarios no fueron reportadas a la policía.³

U.S. Department of Justice
M. Wu, Wang, P. (1994). "Never Again" Report: The ACS Report on Recognizing, Fighting and Surviving Date and Acquaintance Rape.

ESTADÍSTICAS

VIOLENCIA DOMÉSTICA	2009	2010	2011	2012	2013
Incidentes de VD reportados	19,502	16,960	15,078	11,009	11,696
Mujeres 16-29 años (del total de mujeres)	52%	52%
Mujeres Asesinadas	17	19	26	21	17
Mujeres 16-29 años (del total de mujeres)	29%	42%	35%	19%	29%

Origen: Policía de Puerto Rico, Oficina de la Procuradora de las Mujeres y Coordinadora Pza para la Mujer

ÓRDENES DE PROTECCIÓN

ÓRDENES DE PROTECCIÓN	2009	2010	2011	2012	2013
Solicitadas	28,971	29,089
Expedidas	19,504	19,260	15,209	9,410 ¹	12,236 ²

Estadísticas de Violencia Sexual Policía de Puerto Rico

Año	2010	2011	2012	2013
Violación	41	47	53	26
Sodomía	62	67	59	---
Actos Lascivos	704	1,056	904	---
Incesto	18	28	24	---
Violación Técnica	666	966	755	---
Ley 54 Art 3.5	43	59	69	---
Pronografía Infantil	5	24	27	---
Agresión Sexual Art. 142	108	258	261	---
Total	1,647	2,505	2,152	---

VIOLENCIA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD 2002

- El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

La Violencia Doméstica es un patrón de conducta constante de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación o persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex-cónyuge, una persona con quien cohabita o haya cohabitado, con quien sostiene o haya sostenido una relación consensual o una persona con quien haya procreado un hijo/a para causarle grave daño emocional.

-Ley 54; para la prevención e intervención de la Violencia Doméstica, del 15 de agosto de 1989.

EJERCICIO

Clasificar manifestaciones de violencia doméstica

VIOLENCIA FÍSICA

Usar la fuerza para causar daño a la pareja o para obligarla a hacer algún acto que ésta no desea

golpes fracturas
 palizas mordidas
heridas empujones
 quemaduras pellizcos
 homicidio
 halones de pelo patadas

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Burlarse, ridiculizar e insultar a la pareja haciéndole sentir mal

Ofender a la familia y amistades Menospreciar sus estudios o trabajo
 crítica Acusarle de inútil o ignorante
Amenazar con hacerle daño *Insultar*
 Intimidar Burlarse de su cuerpo y forma de ser Amenazar con suicidarse
DESTRUIR SUS COSAS

VIOLENCIA SEXUAL

Todo acto sexual donde no existe el deseo ni el consentimiento pleno de una de las partes

Obligarle a tener relaciones sexuales *Burlarse de su sexualidad*
 Acoso Contarle experiencias a otras personas para inferiorizarle
Compararle
 Violación *Infligirle dolor durante el acto sexual*
 Toca sus genitales aunque haya dicho que no Le obliga a ver material pornográfico

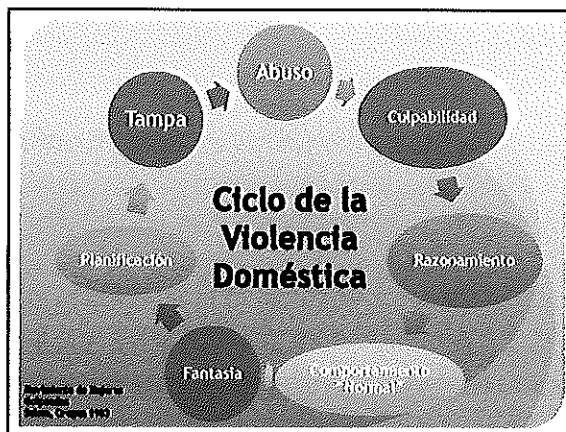
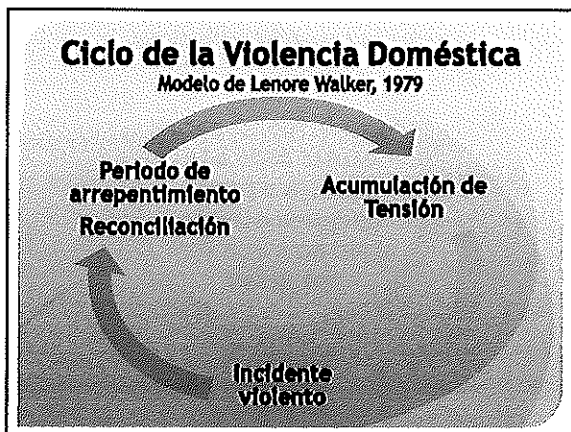
LIMITAR LA LIBERTAD

Utilizar la violencia o la intimidación para limitar la libertad de la pareja

Abuso de privilegios Le prohíbe estudiar
 Controla y vigila lo que hace Le dice con quien puedes estar o salir
 No le permite salir de la casa si no van juntos Controla los medios de comunicación
PROHIBE TRABAJAR O PARTICIPAR DE PROGRAMAS DE EMPLEO *No le permite usar su dinero y tomar todas las decisiones económicas*

RUEDA DE PODER Y CONTROL

Amenazas Intimidación
 Aislamiento Privilegio por ser hombre
 Abuso físico
 Abuso Sexual
 Abuso Emocional Utilización de los hijos e hijas
 Abuso Económico



- ### Ciclo de Separación
- Proceso de la persona agresora
- Indiferencia
 - Ira para controlar
 - De regreso al noviazgo
 - Difamación
 - Ira renovada

- ### EFFECTOS DE LA VD EMOCIONALES Y PSICOLÓGICOS
- Llanto, tristeza
 - Coraje, hostilidad reprimida
 - Confusión
 - Irritabilidad
 - Sentido de culpabilidad
 - Sentido de impotencia
 - Pena hacia el agresor
 - Siente al agresor como omnipresente
 - Ideas suicidas u homicidas
 - Vergüenza
 - Vulnerabilidad
 - Desconfianza
 - Miedo a la intimidad
 - Aislamiento
 - Pérdida de autoestima
 - Pérdida de dominio propio y control de sí misma

- ### EFFECTOS DE LA VD FÍSICOS
- Malestares gastro-intestinales
 - Dolores musculares
 - Agotamiento físico
 - Alteración en los hábitos de sueño
 - Pérdida o aumento de apetito
 - Presión alta
 - Dolores de cabeza
 - Muerte

- ### ¿POR QUÉ SE MANTIENEN?
- Esperanza de que la relación mejore
 - Falta de recursos económicos: vivienda, trabajo, educación, etc.
 - Miedo a persecución, agresión o muerte
 - Impotencia y desvalidez
 - No saber qué hacer
 - Temor a la soledad
 - Exigencias familiares
 - Concebir violencia como norma en las relaciones de pareja
 - Falta de apoyo: comunidad, iglesia y gobierno
 - Creencias religiosas sobre el matrimonio
 - No romper la familia y alejar a los hijos del padre
 - Primera pareja sexual

¿POR QUÉ NO REPORTAN?

- Asumen la responsabilidad por lo que les ocurrió. Piensan que fue su culpa.
- Miedo a represalias por parte de quien agrede.
 - 40% según un estudio (Sampson, 2002)
- Miedo al manejo del caso por las autoridades.
- No saber cómo reportar.
- No quieren que sus familiares o amistades sepan de lo ocurrido.
- No quieren participar del proceso: investigación y adjudicación formal en la universidad.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN EL RECINTO

- Bajo aprovechamiento académico
- Bajas totales
- Ausentismo
- Síntomas de trauma o ansiedad con efectos físicos y mentales a la salud.
- Se altera el ambiente universitario
- Miedo a encontrarse con la persona
 - Se abstiene de participar en actividades académicas y sociales.

¿QUIÉN INTERVIENE? Ejercicio práctico

Al intervenir...

- Velar por la seguridad del estudiantado
- Preservar un ambiente académico libre de violencia.
- Promover el respeto por los derechos humanos
- Divulgar y fomentar el cumplimiento de leyes estatales y federales
 - Ley 54 de Violencia Doméstica,
 - Ley 284 de Acoso;
 - Código Penal de PR;
 - Jeanne Clery Act
 - Higher Education Act
 - Título IX
 - Título IV

CONFIDENCIALIDAD

- Es el derecho del/la participante (víctima-sobreviviente)
- Le da sentimientos de control
- Provee un ambiente de "disclosure" y/o de apertura a expresarse sobre la situación
- Asegurarse de que la víctima-sobreviviente conozca los límites de confidencialidad
 - Según la leyes de la profesión
 - Códigos de Ética

MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD IMPLICA...

- No usar el nombre de la víctima/sobreviviente al discutir el caso con los pares
- No compartir la información con los medios de comunicación
- No discutir los casos con la familia (personal de apoyo)
- No hablar del caso en pasillos, elevadores y/o espacios públicos
- No utilizar detalles de los casos aún con propósitos de enseñanza
- Mostrar fotos de daño físico que NO muestre rostros o marcas que puedan identificar a la persona.

¿QUÉ PUEDO HACER O DECIR?

- ¿Necesitas ayuda?
- ¿Te acompaño a tu casa?
- ¿Quieres que llame a alguna persona por tí?
- ¿Qué puedo hacer para ayudarte?
- ¿Estás bien?
- ¿Quieres que llame a la Policía?
- ¿Todo está bien?
- ¿Quieres que hable de lo ocurrido por tí y para tu beneficio?

ASPECTOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

- Seguridad física de la participante
- Seguridad emocional
- Evaluar la letalidad de peligrosidad
- Accesibilidad a las armas
- Redes de apoyo
- Cuan Informados están los familiares cercanos sobre la relación de pareja
- Edad de la participante

TRABAJO COLABORATIVO INTERNO

- Oficiales de Seguridad
- Departamentos de Consejería
- Servicios de Salud
- Decanatos
 - Estudiante
 - Académico
- Juntas de Disciplina



El servicio inicial que recibe una víctima puede ser crucial en su decisión de continuar un proceso formal interno o externo al recinto.

RESPUESTA COORDINADA ES...

- El trabajo colaborativo entre las diferentes oficinas y programas del recinto hacia la prevención y manejo de situaciones de violencia hacia las mujeres;
- Apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, externas al recinto.

RESPUESTA COORDINADA

- Evitar re-victimización.
- Opciones de ayuda - dentro y fuera del recinto: seguridad, salud física y mental
 - Crisis/Emergencia
 - Seguimiento
 - Servicios confidenciales y no confidenciales

ACOMODO RAZONABLE PARA VÍCTIMA

(CON O SIN ORDEN DE PROTECCIÓN)

- Cambios en el horario académico, traslados interuniversitarios.
- Alternativas de cambio de hospedaje (en caso de residencia de la universidad)
- Suspensión interina de la persona acusada
- Referido a servicios
- Plan de seguridad
 - Escolta; estacionamiento seguro.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y MANEJO DE RIESGOS

- Garantizar seguridad de la víctima
- Orientar sobre los servicios dentro y fuera del recinto
 - En el recinto: oficina de servicios de salud, Departamentos de Consejería, otros.
 - Solicitar los servicios de otras oficinas al momento
 - Fuera del recinto: salas de emergencia, centros de servicios, albergues, líneas de emergencia/orientación, otros
 - Solicitar servicios de emergencia 9-1-1 ó de la Policía
- Documentación de incidentes
 - Entrevistas en espacios apropiados (privacidad)
 - Confidencialidad, empatía y respeto
- Plan de seguridad: escolta, estacionamiento
 - Orientación sobre procedimientos legales
- Someter casos a la Junta de Disciplina

MEJORES PRÁCTICAS DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y MANEJO DE RIESGOS

- Investigación
 - Protección de la escena, posibles testigos
 - Seguimiento
- Arresto / detención
 - Persona agresora primaria, defensa propia...
 - No realizar arrestos o detenciones duales
- LO QUE NO DEBEN HACER
 - No diligenciar órdenes de protección que reciban en el recinto.
 - No realizar mediación de conflictos

PROFESIONALES DE AYUDA

- Entre los servicios que se deben ofrecer a las(os) sobrevivientes de violencia se encuentran:
 - Intervención en Crisis
 - Intervención Individual
 - Intercesoría Académica
 - Referidos
 - Intercesoría Legal y acompañamiento al Tribunal
 - Grupo de Apoyo o Consejería Grupal

GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD

SERVICIOS MÉDICOS

- Atender de forma prioritaria sobrevivientes de agresiones sexuales, violencia doméstica y acoso.
 - Evaluar y tratar traumas
 - Recopilar, manejar y preservar evidencia adecuadamente
 - Documentar e interpretar hallazgos
 - Proveer profilaxis contra ITS y evaluar riesgo de embarazo y proveer anticonceptivos de emergencia.
 - Proveer apoyo, intervención en crisis e intercesoría.
 - Determinar si hay que transportar al hospital
 - Solicitar ambulancia a través del 9-1-1.

SERVICIOS MÉDICOS

- Se proveerá seguimiento en aquellos aspectos médicos que surjan como parte de la naturaleza de la agresión
- Manejo de lesiones físicas en la fase de recuperación.
- Proveer seguimiento al cuidado médico y a las necesidades emocionales.

SERVICIOS MÉDICOS

- Cernimiento
 - Incluir en sus preguntas de rutina experiencias de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.
 - Prestar atención a síntomas o efectos en situaciones de violencia
 - Desde golpes inexplicables, hasta insomnio, ataques de pánico, reducción o aumento de apetito entre otros.
 - Preguntar si está en una relación de pareja
 - No dar por sentado que está en una relación heterosexual
 - Preguntar sobre problemas que estén confrontando como pareja
 - Referido a servicios en la universidad (Consejería)

JUNTA DE DISCIPLINA

- Implementar y utilizar las políticas y procedimientos
- Atención al caso en un tiempo razonable.
- Garantizar derechos de ambas partes.

TRABAJO COLABORATIVO EXTERNO

- Albergues y Centros de servicios para víctimas de violencia de género.
- Departamento de Salud
 - Centro de Ayuda a Víctimas de Violación
- Fiscalía
- Oficina de la Procuradora de las Mujeres
- Policía
- Para información: Coordinadora Paz para la Mujer

RECURSOS EN LÍNEA

- CALCASA - California Coalition Against Sexual Assault <http://www.calcasa.org/category/campus/>
- Clery Center for Security on campus <http://clerycenter.org/>
- Security on Campus <http://www.change.org/organizations/securityoncampus>
- NotAlone.gov
- Clery Act <http://knowyourix.org/clery-act/>
- Título IX <http://knowyourix.org/title-ix/>
- Conoce tus derechos: El Título IX requiere que tu escuela tome medidas contra la violencia sexual* <https://www.notalone.gov/assets/know-your-rights-espanol.pdf>

PAZ PARA LA MUJER

Ilia Marie Vázquez Gascot, Ph.D.

Coordinadora Educativa

E-mail: ilia.vazquez@pazparalamujer.org

Teléfono: (761) 281-7870

